

HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO**Resolución N° 47/2021****AUTORIZACIÓN PAGO DE MATRÍCULA
UNIVERSITARIOS QUE CURSAN INTERNADO ROTATORIO – FCS**

A, 12 de julio de 2021

CONSIDERANDO

I Que, la Facultad de Ciencias de Salud esta regentada bajo el sistema anual, por lo que las matrículas son canceladas a principio de gestión, en época de inscripciones.

II Que, el decano de la Facultad de Ciencias de la Salud hace conocer que a causa de la pandemia ocasionada por el Covid-19, las convocatorias para los internados rotatorios están saliendo a mediados de cada gestión, lo que ha ocasionado problemas en la cancelación de matrículas de los universitarios que están postulando para realizar dicho internado, por lo que remite la Resolución N° 114/2021 de fecha 7 de julio de 2021, donde autorizan en forma excepcional el pago de matrículas a universitarios de gestiones anteriores, adjuntando la nómina de los universitarios de las gestiones 2018-2020, así mismo autorizan el pago de matrícula de universitarios que aprobaron el internado rotatorio hasta la conclusión del calendario académico,.

III Que, el vicerrector explicó que ya se había emitido una resolución en forma general para cancelación de matrículas retrasadas de la gestión 2020 y sugiere que a través de resolución se autorice el pago de matrículas para los universitarios de la Facultad de Ciencias de la Salud que realizarán el internado rotatorio.

Por tanto, **SE RESUELVE:**

ARTÍCULO PRIMERO

Autorizar en forma excepcional el pago de matrículas gestión 2018 – 2020 hasta la conclusión del calendario académico de la presente gestión, a los universitarios de la Facultad de Ciencias de la Salud que realizaron el Internado Rotatorio de acuerdo al siguiente detalle:

Nº	UNIVERSITARIO	GESTIÓN A PAGAR
1	Felipe Mamani Eva Jhovana	2018
2	Soto Chávez Iván Limbert	2018
3	Chaparro Gómez Nosomy Max	2019 – 2020

4	Corrales López Ghislain Daniela	2019 – 2020
5	Flores Aruquipa Franz Alberto	2019 – 2020
6	Flores Felipez Elmer	2019 – 2020
7	López Camargo Carlos Andrés	2019 – 2020
8	Manceda Michme Lidia	2019 – 2020
9	Martínez Villca Juan Carlos	2019 – 2020
10	Rea Mamani Alejandra Judith	2019 – 2020
11	Rodríguez Colque Alejandra Rocío	2019 – 2020
12	Ureña Alfaro Pablo Alejandro	2019 – 2020

ARTÍCULO SEGUNDO

Autorizar el pago de matrículas gestión 2021, hasta la conclusión del calendario académico de la presente gestión, a los universitarios de la Facultad de Ciencias de la Salud que se encuentran realizando su internado rotatorio.

ARTÍCULO TERCERO

La Dirección de Tecnologías de Información y Comunicación deberá tomar las precauciones necesarias para atender el pago de matrícula en caso de Internado Rotatorio.

ARTÍCULO CUARTO

Encomendar el cumplimiento de la presente resolución a Vicerrectorado, la Dirección de Tecnologías de Información y Comunicación, Dirección Administrativa Financiera, carrera de Medicina y Enfermería y Facultad de Ciencias de la Salud.

Hágase conocer, cúmplase y archívese



Ing. Augusto Medinaceli Ortiz
PRESIDENTE – HCU



Lic. Pedro Jaime Feraudi Gonzales
SECRETARIO GENERAL – UTO